

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería. Año VII. Núm. 1988

5 CÉNTIMOS

Oficinas: Beloy 2

5 CÉNTIMOS

Miércoles, 13 de Mayo de 1914



EL SEÑOR

DON PEDRO NOLASCO CASANOVA MARZOL

Falleció a los 48 de edad en San Sebastián, ayer 12, después de haber recibido todos los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Carlota Echevarría, sus hermanos el excelentísimo señor Obispo de esta diócesis y doña Aniceta Casanova y demás parientes, suplican a sus numerosos amigos encomienden a Dios el alma del finado.

Todas las misas que hoy se celebren en las Iglesias de esta capital, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

INTERESSES LOCALES

El impuesto de consumos

Queremos empezar estas líneas manifestando que no somos partidarios del impuesto de consumos, injusto en su base, y odioso, abominable, por la forma en que se ejecuta su recaudación.

Cuando ese impuesto hallábase establecido, repetidamente, hubimos de protestar contra los dos extremos anatados, característicos de tan antipático tributo.

Para reemplazarlo, pedíamos que se creara otro impuesto, que abaratando los artículos de primera necesidad, en beneficio de las clases obreras, no mermase los ingresos de los Municipios, destruyendo los medios que les precisan para cubrir las atenciones que indispensablemente han de satisfacerse.

El Gobierno del señor Canalejas, ganoso del aplauso de la galería, sin la preparación obligada y sin el estudio que forzosamente demandaban los medios que hubieran de emplearse para sustituir el impuesto de consumos, suprimió este gravamen, creando a los Ayuntamientos pavorosos conflictos, al dejarles sin los recursos de que han menester a fin de que no queden abandonados; como ocurre en nuestra ciudad, los servicios que reclaman imperiosa atención.

Huelga que mencionemos los resultados lamentables que para Almería ha tenido la abolición de los consumos. Desde que el Ayuntamiento dejó de percibir el importante ingreso que aquel tributo le proporcionaba, no ha pedido continuar las mejoras iniciadas en la población, le es imposible cumplir los servicios que están a su cargo, en la forma que la opinión pública razonadamente desea, y ni los haberes de sus empleados satisfacen.

Debe el Ayuntamiento cruzarse de brazos y sufrir pacientemente las amargas consecuencias que para su obligada gestión se derivan de la falta de los ingresos que le ocasionaba el impuesto de consumos?

Respondan los que se quejan del abandono en que se hallan los servicios municipales; respondan los que no se resignan a que estén paralizadas las obras de embellecimiento que en la población deben llevarse a cabo; respondan los que ven con disgusto y con temor el incumplimiento de las más elementales prescripciones de la higiene pública; respondan, en fin, los acreedores del Municipio, y en primer término, sus empleados y dependientes, que sólo cuentan para vivir con los haberes que no cobran.

Ante esta situación tan precaria e insostenible, el alcalde ha propuesto que se pida el restablecimiento de los consumos, considerando éste gravamen como un mal menor que la fuerza de las circunstancias impone. ¿Es aceptable la propuesta?

Nosotros, enemigos del impuesto de consumos, contra el cual hemos protestado en mil ocasiones, declaramos que nos parece muy justificada la iniciativa del alcalde, porque entendemos que Almería no debe ni puede seguir en el triste estado que viene soportando desde que éste suprimido aquél tributo.

Mientras no sean eficazmente satisfechos los consumos, en lo que a la Hacienda municipal atañe, con los consumos habremos de resignarnos, si no deseamos contribuir a que Almería continúa en la postración que sufre desde que aquéllos desaparecieron, sin ofrecer ventaja alguna en lo que respecta al abaratamiento de las subsistencias.

No se devuelven los originales que se nos envíen, aunque no se publiquen.

POR TELEGRAFO

Montero Ríos

Ha fallecido

Madrid, 12.—Esta mañana, a las siete y quince minutos, ha fallecido el expresidente del Consejo de ministros señor Montero Ríos.

Detalles

Madrid, 12.—La reacción que esta mañana se inició fué decayendo, entrando el señor Montero Ríos en el periodo agónico a las seis de la mañana.

Le fueron administradas varias inyecciones, sin conseguir reanimarla, y a las siete y diez minutos expiró.

Al morir estaba el señor Montero Ríos rodeado de su familia.

El dormitorio donde falleció ha sido con vertido en capilla ardiente.

El féretro que encierra el cadáver está cubierto con una sábana.

Toda la real familia ha enviado representantes para dar el pésame a los deudos del fallecido.

Se ha telegrafizado la noticia a don Gerardo, hijo menor del fallecido.

En las primeras horas de la mañana fueron a la casa mortuoria los ministros y numerosas personalidades, y los pliegos se cubrieron rápidamente de firmas.

Acompañan al cadáver del señor Montero Ríos todos sus hijos y sus yernos los señores García Prieto y Vincent.

Al entierro asistirán en representación de la Alta Cámara los señores marqués de Santa María, Leygorri, marqués de Riestra y Cortázar, y también irá la carroza del Señor.

Don Eugenio Montero Ríos nació en Santizo (Coruña) en Noviembre de 1832.

Estudió filosofía en su ciudad natal y luego siguió la carrera de Derecho.

También cursó Teología en el Seminario de aquella ciudad.

En 1858 se trasladó a Madrid, ganando poco tiempo después, en oposición, la cátedra de Disciplina clásica de la Universidad de Oviedo, que permitió con el profesor de Santiago.

Cuatro años más tarde fué propuesto para desempeñar la cátedra de Derecho Canónico de la Central.

Ed concepto de progresista fué elegido diputado por Pontevedra para las Cortes constituyentes, convocadas en 1869.

En Santiago fundó un periódico titulado *La Opinión Pública* y en *La Iberia* sostuvo una polémica con el Arzobispo de aquella ciudad, sobre la base quinta de la Constitución. *La Revista de legislación y jurisprudencia* contiene valiosos trabajos del señor Montero.

Fué subsecretario de Gracia y Justicia cuando desempeñaba esta cartera el señor Ruiz Zorrilla, y en 9 de Enero de 1879, ocupó este ministerio, en un Gabinete presidido por el General Prim.

La misma cartera desempeñaba al renunciar el trono don Amadeo de Saboya.

Después de la restauración, el señor Montero permaneció alejado de la política hasta el año 1.880, en que firmó el Manifiesto republicano progresista de Ruiz Zorrilla, y luego, con don Cristino Martos se separó del partido acalladillo por aquel político.

En 1.884 fundó el partido fusionista y ocupó la cartera de Fomento en el primer Gabinete del reinado y don Alfonso XII, bajo la presidencia del señor Sagasta.

En 1.888 fué nombrado presidente del Tribunal Supremo, y en 1.893 volvió a ocupar la cartera de Gracia y Justicia.

Desde esta época, por todos ya conocida, formó parte de distintos Gabinetes, y en términos muy recientes presidió en Gobierno y después en el Senado.

Descanse en paz.

De la provincia

Los caminos vecinales

El Ayuntamiento de Serón ha solicitado del Gobierno civil que se declare de utilidad pública la construcción de un camino vecinal que une aquél pueblo con el de Bacares.

También el Ayuntamiento de Urrácal solicita la declaración de utilidad pública de un camino vecinal que partiendo de aquél pueblo, termine en el kilómetro número 49 de la carretera de Baza a Huercal Overa.

Oposiciones

La canonja Magistral

En las oposiciones a la canonja Magistral vacante en nuestra S. I. Catedral, actuó ayer el licenciado don Plácido González Mateo, haciendo una homilía sobre el capítulo 22 del Evangelio de San Lucas.

Hoy actuará el licenciado don Pedro Cruz Ocaña, cuya homilía versará sobre el capítulo 5º del mismo Evangelio de San Lucas.

NECRÓLOGIA

Ayer tarde falleció en San Sebastián, de cuyo Colegio dominicano era catedrático, nuestro muy querido amigo don Pedro Nolasco Casanova Marzol, hermano del venerable señor obispo de Almería.

Ferviente católico y de vasta cultura, bondadoso y de nobles sentimientos, caballero y amable, el señor Casanova sabía capturar el afecto y la consideración de todos los que le trataban.

En Almería estuvo hace dos años, y seguro es que su fallecimiento causó una profunda impresión entre las muchas amistades que aquí se creó.

Rogamos a nuestros lectores que encomiendan a Dios nuestro Señor el alma del fallecido.

A la familia del señor Casanova, y especialmente a nuestro virtuoso Prelado y su sobrino don Fausto Salillas, enviamos la expresión de nuestro sentimiento más profundo.

DE LOS POETAS

POBRE TÍCO!

Los periódicos nos cuentan en sueltas cortas y largas que el joven Mister Astor, hijo de aquél millonario que pereció en el *Titanic*, hace poco se ha casado con una Miss muy bonita y que tiene muchos cuertos.

Ese Astor, según se dice, es más que archimillonario y tiene de renta diaria más de ochocientos mil francos.

— «Se parece a ustedes mucho? Pues no — hay tal, porque el fulano que posee esa cantidad, el matrimonio ha aceptado a la fuerza, o poco menos, pues teme que con sus cuertos y los de su cara esposa, que son muchos y muy sanos, no tengan lo suficiente para vivir sin cuidados.

En resumen, que el pobre, aun teniendo un millón diario tuvo miedo al matrimonio, porque todo está muy caro. De modo luego, Astor declara que piensa vivir escaso, gastando solo la renta aunque sufra un bostezo.

¡Y esto lo dice tan serio! Pero, señor, ¿para cuándo son los apuros domésticos? Si un gachón archimillonario dice que la vida es cara, ¿qué diremos los cuitados que tenemos, no de renta sino de sueño, el escaso de seis modestas pesetas de las que sale el garbanzo, la vestimenta, los vicios y todo lo extraordinario? Venga Astor por estas tierras y sabrá qué son milagros.

ARAKO.

Sobre un viaje

De Níjar

Se anuncia la visita del señor Igual en viaje de propaganda electoral, y nosotros, aunque hospitaremos y cortesemos con el forastero, no podemos por menos de advertirle que su presencia levantará ruidosas protestas, porque los níjares no se intimidan, y lejos de ello, procuran hacer constar, para que quede huella, que tienen sentimientos de dignidad e independencia.

Tenga en cuenta este consejo don José de Igual: no provoque, pues todo tiene su término, la paciencia del pueblo de Níjar. Ésta está muy a prueba con los reclantes agravios del agente de consumo; desista de su viaje, y obrará discretamente; renuncie a representar al distrito de Sorbas, y será lo único que merecerá el reconocimiento de los pueblos que lo forman.

Complimos un deber al hacer estas manifestaciones para que no pasen por de apercibidas.

LA COMISIÓN DE NIJAR.

Níjar 11 de Mayo 1914

Doctor Abellán

Consulta especial de partos y enfermedades de la matriz

Rayos X—Ozonoterapia—Eletroterapia

Plaza de San Sebastián, núm. 6

Horas de consulta: de 1 a 5 de la tarde

LA HISPANO ALMERIENSE

SERVICIO DIARIO DE ÓMNIBUS AUTOMOVILES DE LUJO

ENTRE ALMERIA, VERA Y PUNTOS INTERMEDIOS

Horas de salida

Salida de ALMERIA a las 17 y 30

Id. Id. VERA a las 6

Este servicio será inaugurado el día 1º de Junio próximo con coches de la acreditada marca LA HISPANO SUIZA de 30-40 HP.

Estado la colaboración que ha tenido España en la ocupación de Tazza por los franceses, y dice que se reciben cartas de españoles residentes en Méjico, lamentándose del abandono en que les tiene el Gobierno.

El ministro de la Guerra.—Voy a contestar al señor Soriano brevemente.

El señor Soriano:—A mí, no; a los presos.

El señor Echegaray:—Mi única defensa es la sinceridad. Sobre los sucesos de Valencia sólo he de decir que tengo cartas de los presos agradeciéndome mi gestión.

El ministro de Estado contesta al señor Soriano, escasa de nuestro apoyo para que los franceses ocuparan a Tazza, y refiriéndose a lo de Méjico afirma que el Gobierno ha hecho cuanto le ha sido posible por mejorar la situación de los compatriotas nuestros residentes en aquella República.

Un incidente

El señor Soriano, dirigiéndose a la mayoría, dice:—Cuando vais a aprender

Los ministeriales protestan ruidosamente, acusando el incidente proporciones de escándalo.

Cuando se establece el orden, habla el señor Valero Hervás, tratando de la situación de las clases medias.

Aplauden la actitud del señor Delgado Barreto y dice que une su protesta a la que éste formuló contra la gestión del Ayuntamiento madrileño.

Le contesta el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, manifestando que el Gobierno desea satisfacer las justas peticiones del señor Delgado Barreto.

El señor Moliner censura las manifestaciones que ha hecho el señor Azcatty (Rumores).

El señor Azzati pide la palabra.

El presidente:—Orden del día.

Los republicanos protestan.

Entrase en el orden del día, reanudándose el debate sobre la contestación al

El mensaje de la Corona

Usa de la palabra el señor conde de la Mortera, para rectificar.

Comienza exponiendo que no merecen las censuras que ayer le dirigió el señor conde de San Luis por haber dicho la verdad de lo que ocurre en Marruecos, al afirmar que 80.000 hombres no bastan para asegurar la paz en 48.000 kilómetros cuadrados.

Después el señor Maura Gamazo, dirigiéndose al ministro de Estado, quejase de que nada le contestara sobre la petición de documentos que hizo, que le son precisos para discutir este asunto.

El señor Ayuso:—Hemos pedido muchas veces esos documentos.

El señor Romeo:—Aquí los hemos pedido gobernando sus señorías (señalando a los mauristas).

El señor conde de la Mortera:—Aquí, no.

Tetuán, y expone la necesidad de crear un ejército colonial.

Termina abogando porque el mando de nuestra zona recaiga en un hombre civil. (Aplausos en la minoría liberal).

Suspéndese el debate.

Fíjase el orden del día para mañana y seguidamente se levanta la sesión de hoy.

Son las siete y cuarenta minutos de la tarde.

Para el alcalde

Dos peticiones

Se nos ruega traslademos al señor alcalde las dos peticiones que siguen, y como parecen justas, confirmemos en que las atenderá.

Primera: que la banda municipal no toque solamente en el Boulevard, y que siguiendo la costumbre antes establecida, turne entre aquel sitio y la plaza del Conde de Ofalia.

Segunda: que durante las horas en que el sol baña parte de las aceras, las sillas y veladores de los establecimientos para ello autorizados, puedan colocarse junto a los edificios a fin de evitar a quienes los ocupan las molestias de aquél.

El señor Sanchez Entrana dirá si puede atender tan razonables peticiones.

De Hacienda

Cesantía y nombramiento

La dirección general del Tesoro ha dispuesto que cese en su empleo el auxiliar temporero de la Tesorería de Hacienda de Almería, don Francisco Gómez Balvín.

Para ocupar su vacante nombrará a don Juan Durán Orcezo.

Pensión

Se ha concedido una pensión mensual de 33 02 al guardia civil retirado Miguel García Abad.

POR TELEGRAFO

HABLA DATO

La muerte del señor Montero Ríos.—El

coñete naviero

Madrid, 12.—Al recibir hoy a los periodistas el jefe del Gobierno, señor Dato, les manifestó que a la hora de costumbre había despachado con el rey don Alfonso, a quien dió cuenta del fallecimiento del señor Montero Ríos, y hubo de entregarle una carta que éste dejó para el soberano.

El monarca leyó la carta, mostrándose emocionado.

El señor Montero expresa a don Alfonso su gratitud por las distinciones de que fué objeto, y dice que queriendo humillar a la tierra, renuncia al Toisón de Oro y al Gran Collar de Carlos III, para que no se le tributen honores.

Terminó suplicando el rey que no contrariara su voluntad.

añadió el señor Dato que don Alfonso hubo de consultarle sobre dichos extremos, y que resolvió acceder a la voluntad del fallecido.

Después dijo el presidente que se trasladó a la casa mortuoria, para dar el pésame a la familia, en nombre del Gobierno.

Anunció el señor Dato que el cadáver del señor Montero Ríos será conducido mañana, a las once de la mañana, a la estación del Norte, para trasladarlo a Lourizán, donde será enterrado en el panteón de familias.

Finalmente, dijo el jefe del Gobierno que le habían visitado los navieros señores Aznar y Dóriga, para hablarle del conflicto marítimo.

La huelga de marinos mercantes

En Almería

El conflicto planteado con motivo de la huelga que mantienen los oficiales de la marina mercante, preocupa seriamente a la opinión pública en Almería, ante el temor de que tenga derivaciones desgrada blegas.

En nuestro puerto continúan amarrados los vapores *Betis*, de la matrícula de Cádiz; *La Guardia*, de la misma matrícula; *Cabo Corona*, de Sevilla; *Paris*, de Vigo, y *Cabo del Agua*, de Sevilla.

El capitán de este barco, que al propio tiempo es armador del mismo, tuvo que abandonar la salida el día de la huelga, por haberse abandonado los oficiales y tripulantes, y ahora se propone abandonar el puerto, lo cual está haciendo gestiones con el propietario de su remicidio.

La salida del *V. Puchol*, que no se saben nuestras lecturas, zarpo el lunes con rumbo a Málaga, ocasionó gran malestar entre los huelguistas, quienes no esperaban que aquél barco tomara rumbo para Málaga, como lo hizo, en vez de limitarse a prestar el servicio oficial.

Un nuevo incidente, ocurrido ayer, fue motivo de acalorados comentarios entre las personas que sirven más de cerca los incidentes de la huelga.

Los consejos astorales del vapor *Paris*, señor Verdú, recibieron ayer instrucciones de hacerse cargo del barco, requiriendo asistencia de notario, al capitán, para que manifestase si estaba decidido a continuar la huelga.

Para que los consignatarios estuvieran a bordo, acompañados de un notario, pero que el capitán no compareció.

También hemos oido referir otro incidente ocurrido a bordo del *Betis*, que ha motivado que el maquinista abandonó el buque.

El comandante de Marina de ese puerto, señor Quintero, está procediendo en las cuestiones que motivan su intervención, con prudencia y tacto que merecen grandes elogios.

Desde hace varios días comenzó a circular el rumor, que nosotros nos costumbramos a creer para no ocasionar alarmas de que,

a consecuencia de la huelga de marinos, es casiarán en esta capital las harinas, distinguiendo esto la subida del precio del pan.

Ante la insistencia de estos rumores, ayer conferenciaron extensamente el gobernador civil interino, señor Ballón, y el alcalde de la ciudad señor Sánchez Entrana.

Este convocó a las mayores almacenistas de harinas a una reunión, que debía celebrarse en el Circulo Mercantil, a las nueve de la noche.

La reunión no se celebró por falta de asistencia de la mayor parte de los convocados.

Tenemos, sin embargo, noticias de que los rumores mencionados carecen de fundamento. Según oímos decir anoche a uno de los más importantes almacenistas de la plaza de Almería hay existencias de garbanzos suficientes para que el precio del pan no sufra alteración alguna.

Nosotros —continúa diciendo el señor Vicente— tenemos interés y deseamos de todas veras que «Relampaguito» toree, pero necesario es reflexionar usted que no podemos hacer otra cosa en previsión de lo que posiblemente sucediera de ser cogido Belmonte y no poder venir.

Nosotros firmamos a usted una corriente en X número de pesetas (esto no interesa a nadie) y en la casuística adicional de que antes le ha hablado ponemos la cantidad que percibible por los dos en el caso de torear las.

Como repetimos, mi padrino no tenía autorización para tratar del ajuste de una corrida, dejó las negociaciones en suspenso hasta celebrar consulta con Relampaguito.

Verificada esta consulta y creyendo «Relampaguito» que no conviene a sus intereses aceptar una corrida, así se lo manifestó a mi padrino, quien a su vez lo comunicó a la empresa.

En tal situación se halla este anotato a las once y veinticinco minutos (número más de uno menos) de la noche del día 11 de Mayo de 1914.

Por mi parte, ni en pro ni en contra del torero, ni en favor ni en perjuicio de la empresa quisiera hacer comentario alguno. Por hoy me limito a decir lo que anotado queda, que una vez más repito es lo que el apoderado del torero almeriense me ha manifestado.

La empresa, por su parte, continua las negociaciones para contratar dos matadores, entre los que se barajan los nombres de Posadas, «Curro Vázquez», «Regatérin», «Celtis», Paco Madrid y otros.

En el cortijo llamado Rincón de San Ildefonso (Jaén) y en la fiesta organizada por el subsecretario de Gobernación, señor Prado y Palacio, en honor del ministro de la Argentina, han vuelto a empujar las armas terciadas el verdadero coloso del toro Rafael Guerra y Bejarano «Guerrita» y el rey del volapié Luis Mazzantini y Eguia.

Tal como acabo de anotarlo, esto es: primero Rafael y don Luis después, han estacionado dos novilladas del Conde de Santa Coloma, entusiasmado, deleitando, a los que presencian las portentosas faenas de los viejos, evocadoras de otros tiempos no lejanos aún, en los que, con su inconfundible y maravilloso arte el cordobés, y el clasicismo de sus formidables volapiés el del Elgáber, hicieron latir al unísono miles de corazones.

Mientras tanto —añadió el señor Salvatella— el conflicto continúa agravándose.

Por último, dijo que han regresado a Bilbao y Barcelona las comisiones de capitaneas que vinieron a Madrid.

Desde Barcelona

Barcelona, 12.—Los navieros han comunicado al personal de sus buques que se han ido a la mar, porque, de lo contrario lo despedirán.

Los huelguistas han contestado que les despidan.

Están amarrados 43 buques, ascendiendo los huelguistas a 1.400.

En Vigo

Vigo, 12.—Se han adherido a los huelguistas marinos los obreros del muelle.

De Valencia

Valencia, 12.—Los huelguistas han celebrado una asamblea para protestar contra la invasión de oficiales extranjeros.

De Cádiz

Cádiz, 12.—El personal del correo «Reina Victoria» se ha adherido a la huelga.

POR TELEGRAFO

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería:

Cheques si Paris.....	105	90
» si Bruselas.....	26	67
8 div. id. (timbre incluido).		
Monedas oro español.....		
» frances.....		
Interior 4 0 0.....	79	90
Amortizable 5 0 0.....	100	25
» 4 0 0.....	90	50
Banco España.....	452	
C. Arrendataria de Tabacos.....	294	50

Banco Español de Crédito.....

Diarios y bichos

Toreras

Los toreróculos han mentido, y en su consecuencia, «Relampaguito» no salió para Madrid como ayer deciamos.

Menos mal que al rectificar la noticia del viernes, el padrino se ha servido de ustedes y apoderado «accidental» del mestador de toros almeriense, nos habló extensamente acerca del proceso seguido para el ajuste de «Relampaguito» por la empresa de las corridas.

Según mi padrino lo ocurrido es lo siguiente:

Habiéndole encargado «Relampaguito» lo representante ante la empresa de las citadas corridas, así lo hizo, estableciendo negociaciones con don Antonio Pérez Cordero y don Manuel Vicente.

Como mi padrino sólo llevase instrucciones para convenir el precio de las «dos corridas», las negociaciones quedaron interrumpidas si hacer el señor Vicente las siguientes consideraciones:

—El propósito de esta empresa, señor Vicente es mi padrino—ha sido siempre presentar un cartel de toros que atrape a forasteros y desfilar en lo posible la cuantiosa suma de pesetas que en el negocio exponemos; y así pensando, hemos contratado a José Gómez «Galilito» y Juan Belmón para las dos tardes.

De tener la seguridad que ambos toreros viniesen a Almería sé que un pariente cualquier pudiera impedirlo (sobre todo a Belmonte), y no exigiendo como «los dos» lo hacen en su tercera prueba, a nadie se le ocurriría que con De la Rosa y «Gallito» se pudiera.

También hemos oido referir otro incidente ocurrido a bordo del *Betis*, que ha motivado que el maquinista abandonó el buque.

El comandante de Marina de ese puerto, señor Quintero, está procediendo en las cuestiones que motivan su intervención, con prudencia y tacto que merecen grandes elogios.

Desde hace varios días comenzó a circular el rumor, que nosotros nos costumbramos a creer para no ocasionar alarmas de que,

con ellos alterne; pero dada la frecuencia con que los toros copan a Belmonte, necesariamente hemos de prevenirnos, por si tal desgracia ocurriera.

Con tal motivo, hemos acordado der a «Relampaguito» una corrida, si bien estableciendo la cláusula de que en el caso de que Belmonte o «Joselito» no pudiesen venir, torearán las dos corridas, con lo cual podemos contratar a Posadas, «R. gaterín» o Paco Madrid, solucionando el conflicto que se nos presenta al tener que contratar con dos días de anticipación a las corridas.

—Nosotros —continúa diciendo el señor Vicente— tenemos interés y deseamos de todas veras que «Relampaguito» toree, pero necesario es reflexionar usted que no podemos hacer otra cosa en previsión de lo que posiblemente sucediera de ser cogido Belmonte y no poder venir.

Nosotros firmamos a usted una corriente en X número de pesetas (esto no interesa a nadie) y en la casuística adicional de que antes le ha hablado ponemos la cantidad que percibible por los dos en el caso de torear las.

—Vicente—continúa diciendo el señor Vicente— tenemos interés y deseamos de todas veras que «Relampaguito» toree, pero necesario es reflexionar usted que no podemos hacer otra cosa en previsión de lo que posiblemente sucediera de ser cogido Belmonte y no poder venir.

Nosotros firmamos a usted una corriente en X número de pesetas (esto no interesa a nadie) y en la casuística adicional de que antes le ha hablado ponemos la cantidad que percibible por los dos en el caso de torear las.

—Vicente—continúa diciendo el señor Vicente— tenemos interés y deseamos de todas veras que «Relampaguito» toree, pero necesario es reflexionar usted que no podemos hacer otra cosa en previsión de lo que posiblemente sucediera de ser cogido Belmonte y no poder venir.

Nosotros firmamos a usted una corriente en X número de pesetas (esto no interesa a nadie) y en la casuística adicional de que antes le ha hablado ponemos la cantidad que percibible por los dos en el caso de torear las.

—Vicente—continúa diciendo el señor Vicente— tenemos interés y deseamos de todas veras que «Relampaguito» toree, pero necesario es reflexionar usted que no podemos hacer otra cosa en previsión de lo que posiblemente sucediera de ser cogido Belmonte y no poder venir.

Nosotros firmamos a usted una corriente en X número de pesetas (esto no interesa a nadie) y en la casuística adicional de que antes le ha hablado ponemos la cantidad que percibible por los dos en el caso de torear las.

—Vicente—continúa diciendo el señor Vicente— tenemos interés y deseamos de todas veras que «Relampaguito» toree, pero necesario es reflexionar usted que no podemos hacer otra cosa en previsión de lo que posiblemente sucediera de ser cogido Belmonte y no poder venir.

Nosotros firmamos a usted una corriente en X número de pesetas (esto no interesa a nadie) y en la casuística adicional de que antes le ha hablado ponemos la cantidad que percibible por los dos en el caso de torear las.

—Vicente—continúa diciendo el señor Vicente— tenemos interés y deseamos de todas veras que «Relampaguito» toree, pero necesario es reflexionar usted que no podemos hacer otra cosa en previsión de lo que posiblemente sucediera de ser cogido Belmonte y no poder venir.

Nosotros firmamos a usted una corriente en X número de pesetas (esto no interesa a nadie) y en la casuística adicional de que antes le ha hablado ponemos la cantidad que percibible por los dos en el caso de torear las.

—Vicente—continúa diciendo el señor Vicente— tenemos interés y deseamos de todas veras que «Relampaguito» toree, pero necesario es reflexionar usted que no podemos hacer otra cosa en previsión de lo que posiblemente sucediera de ser cogido Belmonte y no poder venir.

Nosotros firmamos a usted una corriente en X número de pesetas (esto no interesa a nadie) y en la casuística adicional de que antes le ha hablado ponemos la cantidad que percibible por los dos en el caso de torear las.

—Vicente—continúa diciendo el señor Vicente— tenemos interés y deseamos de todas



Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana -- Vapores correos alemanes

Para la Habana, Cuba y Veracruz, y para San Francisco de California, el hermoso vapor

DANIA

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren el día 26 de Mayo y embarcarán en Cádiz el 31 del mismo mes.

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

De Almería a la Habana 205 pesetas. De Almería a Veracruz para California 235 pesetas.

Consignatarios, ROMERO HERMANOS, Gerona, 20.- ALMERIA

Feria y fiestas EN PECHINA

Hoy comienzan las fiestas que han de celebrarse en Pechina durante los días 13, 14, 15 y 17 del actual.

La banda de música que dirige el maestro don José Montoro, ejecutará los siguientes programas de conciertos:

Día 13.—Pasodoble «Los Morentines», Montoro; Mazurca «La Marcha de Cádiz», Valverde; Poema sinfónico «La Cacería», Bucalossi; Tan de Valles «Ocasión» Montoro; Polca «Jaipones». Chueca; Pasodoble «Los Legarrejas», Wagner.

Día 15.—Pasodoble «Gallito», Lope; Septimino del clavero e Intrigantes; Skola; Poem sinfónico «La Cacería», Bucalossi; Tan de Valles «Ocasión» Montoro; Polca «Jaipones». Chueca; Pasodoble «Los Legarrejas», Wagner.

Día 16.—Pasodoble «A donde iremos» Montoro; Valses «La Vida Alegre», Lehar; «Alborada Gallegas», Veiga; Polka «Una lección» Montoro; «Retreta Tártara», Schubert; Pasodoble «Recuerdo de Casa Blanca», Montoro.

Día 17.—Pasodoble «Viva Melilla», Montoro; Valses «España», Walfenfels; Preludio «El Amor de Hierros», Márquez; Vals «Lección de Amor», Walter; «Entracto y Danza de las Bocanitas», Gounod; Pasodoble «El Despedida», Montoro.

En Murcia

Juegos florales

He aquí los organizados en dicha ciudad por la Juventud del Patronato de San José y en los cuales será mantenedor el locutorio Segundo Dr. don Edmundo M. Balbás.

Poesía:

Tema 1º. Poesía con libertad de asunto y metro.—La Flor Natural.—Premio no objeto de arte de don Luis Pardo, Génova; al Excelentísimo Ayuntamiento.

Tema 2º. Hymno cantando las excelencias del Patronato de San José, (dedicado a parte musical). Premio un objeto de arte de don Juan Antonio Hernández del Águila, presidente del Patronato.

Tema 3º. Nacimiento—vida—Muerte. Al mejor triptico de Sonetos inspirados en dicho tema.—Premio un objeto de arte de don José Ferrán, vocal de la Junta Directiva del Patronato.

Tema 4º. Poesía religiosa con libertad de asunto y metro. Premio un objeto de arte de don Rosendo Feran, vocal de la Junta Directiva del Patronato.

Tema 5º. «Las Verbenas del Carmen». Poesía festiva con libertad de metro. Premio un objeto de arte de don Juan Antonio Gómez, vocal de la Junta Directiva del Patronato.

Tema 6º. «La Virgen del Carmen». Al mejor soneto inspirado en dicho tema. Premio un objeto de arte de don Juan Bautista Gómez, socio del Patronato.

Tema 7º. A los diez mejores cantares que se presenten. Premio un objeto de arte de don José Catán y Torre, vocal de la Junta Directiva del Patronato.

Tema 8º. Romance inspirado en la belleza de la mujer murciana. Premio un objeto de arte de don José Ruiz Medrano, médico, vocal de la Junta Directiva del Patronato.

Tema 9º. Elocuencia del niño. Premio un objeto de arte de don Braulio Hey Lehmann, médico.

Tema 7º. Beneficios de los Sindicatos Católicos agrícolas en nuestra vega. Premio un objeto de arte de don Manuel Tomás Crave, vocal de la Junta Directiva del Patronato.

Tema 8º. Pintura:

Tema 1º. Un paisaje en color 30 por 50. Precio libre. Premio un objeto de arte de don José Alcalá, profesor de Ciencias Bellas Artes.

Tema 2º. Caricatura de un personaje de actualidad murciano 18 por 25. Premio, un objeto de arte de don Antonio Virgilio, grabador, oficial de la Secretaría de este Departamento.

Música

Tema único: Vals-lento-Boston.—Premio un objeto de arte de don Manuel Massotti, director de la Academia Caballero, de esta ciudad.

Jurado calificador: Dr. don Eduardo Martínez Balbás, don José Alcalá, don Manuel Massotti, don José Benítez, don Enrique Serrano, don Andrés Boixón y don Agustín Pérez.

Condición: —1º. El piso para la Flora quedaría cerrado el día 25 del corriente mes a las nueve de la noche y para

los demás trabajos el día 31 a la misma hora.

2º. El poeta premiado con la Flor Natural tendrá derecho a elegir la roja la flor.

3º. Salamente se admitirán trabajos de autores que residan en esta región.

4º. Los trabajos en prosa no excederán de doce cuartillas.

5º. Todas las plicas contendrán el verdadero nombre y domicilio del autor. Si alguno de estos no residiera en la región murciana dejaría de concedérselle el premio una vez abierta la plica.

6º. Las composiciones deberán estar escritas a máquina, rechazándose las que se presenten o envíen manuscritas. Todos los sobres deberán ver su ladrillo. Estas correspondencias pueden dirigirse por correo al señor secretario general del Patronato don Antonio González Cebrián, calle de la Zanja número 1.

7º. Todos los trabajos serán inéditos.

8º. Si alguno de los temas se declarase desierto los premios correspondientes serán adjudicados a los trabajos que a juicio del Tribunal lo merezcan.

9º. Los trabajos no premiados podrán recogerse hasta 15 días después de celebrada la fiesta, en el domicilio del señor Secretario general del Patronato.

10º. Este acto tendrá efecto el día 11 del próximo mes de Junio, a las nueve de la noche, en el teatro de esta sociedad.

Boletín religioso

Santos de hoy, miércoles.—Nuestra Señora de los Mártires, patrona de Atencia, San Pedro Regalado, patron de Valladolid, y Santa Rosalía.

Santos de mañana, jueves.—Santos Bonifacio, mártir, y Pasqua, y las santas Justicia y Justicia, mártires.

Hijas de María en el Sagrado Corazón de Jesús.—Mes de mayo:

Por la mañana se rezará en las misas de 6 y 7 y media. A las ocho y media Comunión diaria.

Día 13, comulgarán los coros 3 y 6.

Jubilo, señorita Carmen G. Egas.

Día 14, comulgarán los coros 7 y 8.

Jubilo, Hija de María.

Por la tarde a las seis y media, Exposición, Santo Rosario, ejercicio del mes y plática dierila.

Cánticos y Salmos por el coro de la Congregación.

Sa impondrá al Santo Escapulario de las Hijas de María el día 21, fiesta de Ascension del Señor, en los cultos de la tarde, a las seis y media:

Coros

3 Arsceli y María Oliva Ruy.

5 Angel Ortiz Vázquez, Francisca Pérez Muñoz, Blanca Viciana Sánchez, Metilde Mavero Delgado.

6 Francisca Morales Jerez, María Francisco Martínez

7 Aurora Solsona Cámara.

8 Eugenia Alfonso González, A. fonsa Pérez Tirado y Librado Leal Pérez.

11 Antonia Flores González.

14 María Pérez Jordán.

16 Carmen Mirón González, Para Pradal Galán, Gratiña Calderón Rodríguez, María Montes Álvarez, Dolores Montoya Ferre, Dolores y Cristina Martínez Sidrach.

17 Adelaida Vigil González.

En San Juan.—En la iglesia de las Hijas de María Inmaculada (San Juan) se celebra con toda solemnidad el mes de María como en años anteriores. Por la tarde, a las seis y tres cuartos, se expone S. D. M. Estación, Santo Rosario, canticos, ejercicio del mes de María, Reserva y despedida a la Santísima Virgen.

En las Fiestas.—Todos los días, a las seis de la tarde, se celebrarán en la Iglesia de la Purísima, los ejercicios del mes de Mayo.

Compañía de María.—La Asociación de las Hijas de María establecida en esta Iglesia celebra el mes de Mayo en la forma siguiente:

Todos los días se hará el ejercicio a las cinco de la tarde. Cada día comulgarán el coro designado.

Los domingos y días festivos habrá Comunión general a las ocho, y el ejercicio del mes será a las cinco y media de la tarde con S. D. M. manifestó.

Hospital.—En la Iglesia del Hospital de Santa María Magdalena se celebrarán todos los días, a las seis y media de la tarde, las funciones de las flores a María. Los jueves y domingos a las seis, las nubes del Hospital ofrecerán las flores a la Virgen.

3º grado.—Familia —A las siete y media de la tarde, se celebrará en esta capilla con toda solemnidad los ejercicios de las flores.

NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas del Instituto de Minería
Por la mañana

Termómetro seco..... 18 6

Idem húmedo..... 15 4

Barómetro..... 765

Termómetro..... 19 2

Máximo la sombra..... 20 8

Minímo..... 15 8

Al sol..... 35

Viento..... S. O.

Mar..... Llnea

Cielo..... Despejado

Por la tarde

Termómetro seco..... 20 2

Idem húmedo..... 17 6

Barómetro..... 764 5

Termómetro..... 20 5

Viento..... S. O.

Mar..... Rizada

Cielo..... Cielo despejado

2º Información

Termómetro seco..... 20 1

Idem húmedo..... 17 4

Barómetro..... 763 5

Termómetro..... 20 0

Viento..... S. O.

Mar..... Rizada

Cielo..... Cielo despejado

3º Información

Termómetro seco..... 20 0

Idem húmedo..... 17 3

Barómetro..... 762 5

Termómetro..... 19 9

Viento..... S. O.

Mar..... Rizada

Cielo..... Cielo despejado

4º Información

Termómetro seco..... 20 0

Idem húmedo..... 17 3

Barómetro..... 762 5

Termómetro..... 19 9

Viento..... S. O.

Mar..... Rizada

Cielo..... Cielo despejado

5º Información

Termómetro seco..... 20 0

Idem húmedo..... 17 3

Barómetro..... 762 5

Termómetro..... 19 9

Viento..... S. O.

Mar..... Rizada

Cielo..... Cielo despejado

6º Información

Termómetro seco..... 20 0

Idem húmedo..... 17 3

Barómetro..... 762 5

Termómetro..... 19 9

Viento..... S. O.

Mar..... Rizada

Cielo..... Cielo despejado

7º Información

Termómetro seco..... 20 0

Idem húmedo..... 17 3

Mentocarina DARW

(Marca registrada en Europa y América)
Maravilloso específico para las enfermedades de nariz, garganta, laringe y pecho



Constipados de cabeza,
Resfriados,
Expectoración abundante, Sequedad de nariz y garganta, Mucosidades secas de la faringe, Tos rebelde, Ozeña, ruido de oídos, Jaqueca rebelde, Asma, Ronqueras, Principios de tuberculosis.

Dépósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez, Paseo del Príncipe, número 9.

La caja contiene un pulverizador especial y un frasco de Mentocarina ouesta 9 pesetas.

Un frasco de MENTOCARINA sin pulverizador, 3 pesetas.



Cerveza

ESTRELLA ROJA

COLEGIO DE SAN FERNANDO PRIMERA ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR EL MAESTRO SUPERIOR
DON FERNANDO PERALTA VALDIVIA
Calle de la Infanta, núm. 5

Compra de toda clase

Monedas de oro y Billetes extranjeros

Salvador Romero y Hermanos

Paseo del Príncipe, núm. 10

Nuevo colegio

Internado para señoritas estudiantes en la Escuela Normal de Granada

En la casa que hasta ahora ha sido convento de PP. Redentoristas de San Juan de los Reyes, de construcción novísima y situada en el Albacín, desde donde se domina la hermosa vega granadina y un precioso paisaje formado por la ciudad y la Alhambra, han establecido su internado para alumnas de la Escuela Normal, las religiosas de la Presentación, que ya en el año anterior obtuvieron tan magníficos resultados en sus discípulas.

La situación de este colegio lo hace uno de los más higiénicos de su clase, y el esmero y solicitud maternal con que las religiosas cuidan a sus alumnas, ofrece toda clase de garantías a las familias.

En el curso de 1913 a 1914 se admitirán alumnas internas y externas. La pensión de las internas es de seis reales diarios.

Para detalles, dirigirse a la Rma. M. Superiora del Colegio de la Presentación de Nuestra Señora, de Granada.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Rústicas para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Menta, Guayacol y hoja de oca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumar cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

Colegio de la Purísima Concepción ALMERIA

En este antiguo y establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de amplia cuantas ventajas puedan encontrar en otros colegios.

Educación completa y cuidadosamente materializada para vigilar día y noche la moralidad y salud de las estudiantes. Sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía, tan necesarios en la mujer, y un edificio construido a los más estrictos criterios higiénicos y pedagógicos en las clases y dormitorios.

Las pensiones mensuales son las siguientes:

Internas, pesetas 50; mediointernas, 30; permanentes, 7,50.

Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada una.

La misma cantidad se abonará si en el colegio se hubiera de cuidar del aseo de la ropa de las internas.

Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abadesa del Convento de la Purísima. — ALMERIA.

LA INDEPENDENCIA

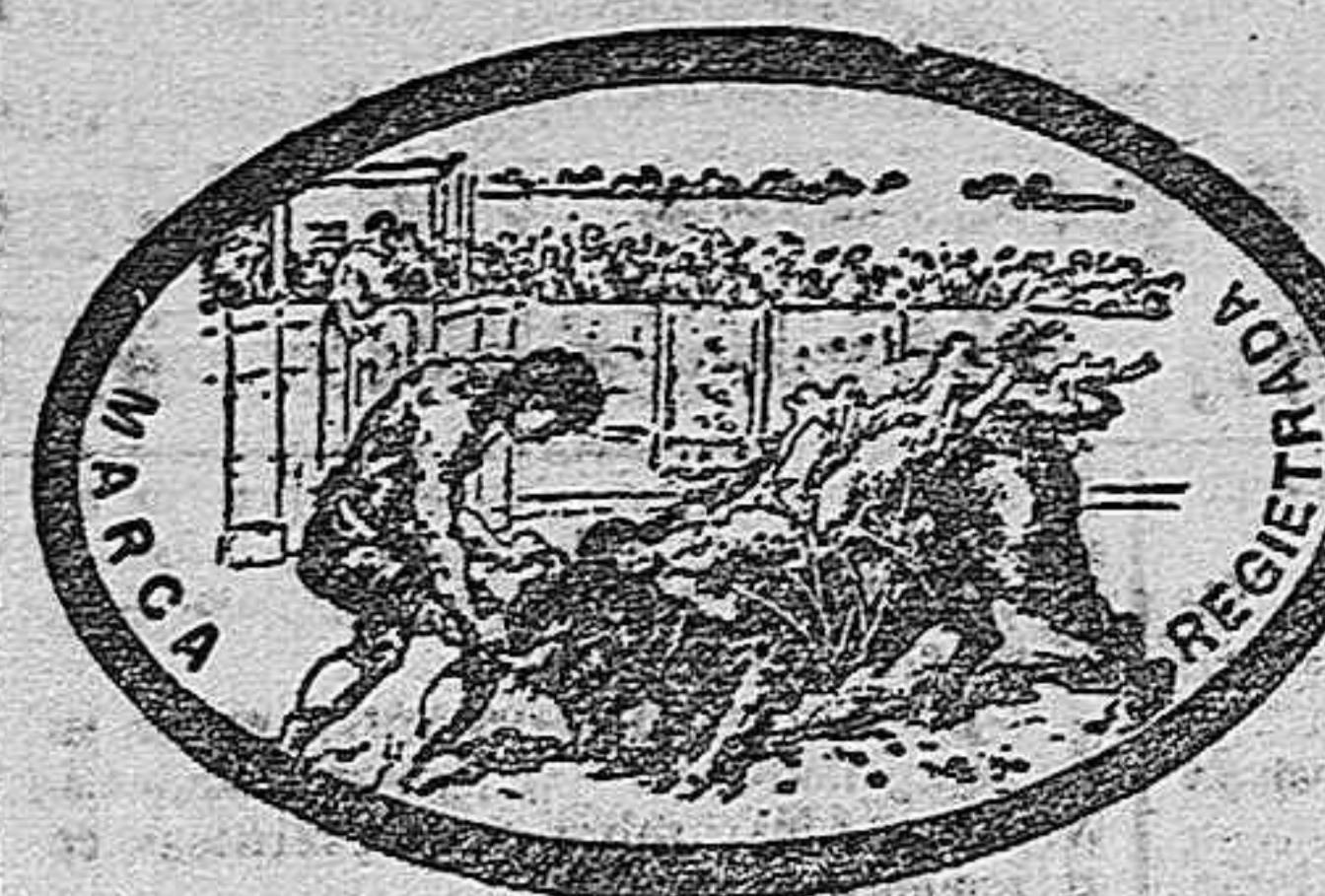
Últimos telegramas

Diario de la mañana

FOSFO-FITO-KOLA ALIÑO

Recomendado por todas las eminentes médicas

Novísima medicación fosforada



Fósforo orgánico de las semillas de los cereales y Nuez de Kola granulados. Potente tónico reconstructor, antineurasténico y regulador de las funciones del corazón. De grandes resultados en la anemia, tuberculosis, escrofulismo, raquitismo, inapetencia y en las convalecencias.

DE VENTA: Farmacia de D. Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo. Señores Vivas Pérez, P. del Príncipe y principales Farmacias y Droguerías.

AL POR MAYOR

Farmacia de la Viuda del Dr. Aliño, Plaza del Mercado, núm. 52, Valencia.

Prima a nuestros lectores

41 obras por 22 pesetas abonadas en 4 plazos trimestrales

Los lectores que se suscriban a la BIBLIOTECA PATRIA (oficinas: Bailén, 33, Madrid) recibirán, además de las novelas que por su suscripción le correspondan, un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

La Perfecta casada, por Fray L. de Grana.

El Alcalde de Zalamea, drama del inmortal Calderón de la Barca.

Cuentos de Patria, por Concha Espina, Rodríguez Marín, E. Menéndez Pelayo y otros ilustres autores.

Precios de suscripción

6 novelas de PATRIA, con derecho a recibir gratuitamente un ejemplar de cada una de las cuatro obras referidas, 5'50 pesetas al año.

12 novelas cada año, con derecho a dos ejemplares de cada una de las obras de regalo, 10 pesetas al año al contado y 11 abonándolas en dos plazos semestrales.

25 tomos de PATRIA y cuatro ejemplares de cada una de las obras que como regalo se ofrecen, pesetas 20, al contado y 22 abonándolas en cuatro plazos trimestrales.

DEPOSITARIO: Dr. VIVAS PEREZ, Paseo del Príncipe, núm. 10, Almería.

DR. BENEDICTO, San Bernardo, 11, Madrid

V nta: Principales farmacias de España.

En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera: Nicolás de Sola. En Orihuela: Pedro Antonio Sánchez.

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de soda puro y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja: 0'50 pesetas.

Solución Benedicto

de glicerol-fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Frasco, 2'50 pesetas.

DEPOSITARIO

DR. BENEDICTO, San Bernardo, 11, Madrid

V nta: Principales farmacias de España.

En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera: Nicolás de Sola. En Orihuela: Pedro Antonio Sánchez.

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

BALSAMO VICTORIA

que á base de Menta, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta fría para conseguir el efecto inmediato.

Precio, dos pesetas. — Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ.

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

"MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa

Misa y Cirio Pascual

"NOTABILI" Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según Interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Rito, fechada 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpidez que las más excelentes bájulas sacerdotiales.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (España)

La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

49 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

ALVADOR ROMERO Y HERMANO

PASEO DEL PRÍNCIPE NUM. 10.

El Angel en la Familia

Acaba de publicarse esta hermosa obra que mereció un Breve del inmortal

León XIII y la aprobación de muchos señores Obispos.

Tiene censura eclesiástica esta traducción castellana y vale en rústica 3'50 pts.

Los pedidos pueden hacerse a E. Maresca, Orberá, 39, y a esta Administración.

Últimos telegramas

Diario de la mañana

Últimos telegramas

Diario de la mañana

Imprenta católica LA INDEPENDENCIA

Beloy, 2. — ALMERIA

Tipos de los últimos y más elegantes modelos
Maquinaria para toda clase de trabajos

Confección esmerada de documentos oficiales y comerciales, tarjetas, membretes, libros, facturas, memorandums, carteras, trabajos de fantasía, recordatorios, especialidad en relieves, en general, todo lo concerniente á las Artes Gráficas.

No más purgas

Supositorios VICTORIA

á la glicerina solidificada

Los Supositorios VICTORIA, constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo. 4.º Acción osmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios VICTORIA. Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario en Almería, Dr. VIVAS PEREZ

INDUSTRIA PRODUCTIVA

GALLINAS Y HUEVOS BARATOS

Engordan visiblemente las gallinas y todas las aves de corral, se les mezcla en la comida una pequeña dosis del producto que se denomina Tesoro del Gallinero, del inventor E. Blenigerik, de Alemania, patentado para España, Portugal y América.

Con este maravilloso producto, las gallinas duplican y aun triplican la producción de huevos, si el Tesoro del Gallinero se utiliza ordinadamente, con constancia e inteligencia.

Precio: 2 pesetas kilo

Demostrado por la práctica que en regular gallinero son precisos de 10 a 15 kilos, para notar el aumento de huevos antes de dos o tres meses, según clima, nunca se servirán menos de 10 kilos.

Pueden hacerse los pedidos al Sr. Administrador de La Publicidad, calle de Gracia, núm. 4, Granada, acompañando el importe, y sin pérdida de fecha se facturará la expedición a la estación de ferrocarril más próxima al domicilio del destinatario.

SOLICITANSE AGENTES

NOTA.—Aquellos de nuestros suscriptores que quieran recibir el Tesoro del Gallinero por nuestra mediación, pueden enviar nos las 20 pesetas y nosotros haremos los pedidos para que los reciban directamente de Granada.

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosas.

Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA.

Depositario en Almería: Doctor Vivas Pérez.

Para carteros

Se venden en esta Administración: